



**Plataforma Intergubernamental
Científico-normativa sobre Diversidad
Biológica y Servicios de los
Ecosistemas**

Distr. general
20 de diciembre de 2016

Español
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

Quinto período de sesiones

Bonn (Alemania), 7 a 10 de marzo de 2017

Tema 11 del programa provisional*

**Adopción de las decisiones y aprobación del informe del
período de sesiones**

**Proyectos de decisión correspondientes al quinto período de
sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental
Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los
Ecosistemas**

Nota de la Secretaría

Introducción

1. En esta nota se presentan proyectos de decisión propuestos para su examen por el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) en su quinto período de sesiones. La Secretaría Ejecutiva confeccionó la nota a fin de ayudar al Plenario a formular decisiones sobre los temas del programa del período de sesiones para su aprobación. Los proyectos de decisión mantienen la estructura de las decisiones adoptadas por el Plenario en sus períodos de sesiones anteriores. En la nota se indica el tema del programa provisional (IPBES/5/1/Rev.1) en relación con el cual se prevé que se examine cada proyecto de decisión.

**I. Proyecto de decisión: Ejecución del primer programa de trabajo de
la IPBES**

2. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente encabezamiento del texto del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo:

El Plenario,

Acogiendo con beneplácito el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas¹, que incluye los problemas experimentados y las lecciones aprendidas durante el tercer año de ejecución del programa de trabajo,

* IPBES/5/1/Rev.1.

¹ IPBES/5/2.

Reconociendo las contribuciones extraordinarias de todos los expertos hasta la fecha en la ejecución del programa de trabajo y agradeciéndoles su compromiso inquebrantable,

Alentando a los gobiernos y organizaciones a que participen activamente en la ejecución del programa de trabajo, en particular, mediante la designación de expertos y el examen de los proyectos de productos previstos,

3. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo:

I

Ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma

1. *Decide* proseguir con la ejecución del primer programa de trabajo de la Plataforma conforme a la presente decisión y el presupuesto aprobado que figura en la decisión IPBES-5/[].

4. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 6 a) del programa provisional, creación de capacidad:

II

Creación de capacidad

1. *Acoge con beneplácito* el plan renovable de creación de capacidad de la Plataforma², observando que se trata de un documento vivo destinado a orientar la labor de la Plataforma y la colaboración entre los asociados para la ejecución de los productos previstos 1 a) y 1 b) del primer programa de trabajo de la Plataforma;

2. *Pide* al grupo de tareas sobre creación de capacidad que ejecute el plan renovable sobre creación de capacidad e informe sobre los progresos realizados al Plenario en su sexto período de sesiones;

3. *Alienta* a los Estados miembros y observadores de la Plataforma a que aprovechen las reuniones regionales de consulta previstas en el marco del plan renovable de creación de capacidad para 2017 con el fin de aumentar sus contribuciones al examen externo de los proyectos de evaluación;

4. *Acoge con agrado* las medidas iniciales de las organizaciones asociadas en apoyo a las iniciativas de creación de capacidad en el marco del plan renovable e invita a otras organizaciones a que se sumen a esos esfuerzos aportando otras contribuciones técnicas y financieras que se correspondan con las necesidades de creación de capacidad identificadas;

5. *Pide* al equipo de tareas sobre creación de capacidad que continúe aumentando la colaboración con otras organizaciones en la ejecución del plan renovable;

6. *Pide* a la Mesa que, con el apoyo del equipo de tareas sobre creación de capacidad, examine la forma más eficaz de obtener más apoyo para la creación de capacidad, incluso examinando la necesidad de celebrar una tercera reunión del foro sobre creación de capacidad en 2017.

5. El Plenario tal vez desee examinar los siguientes párrafos del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 6 b) del programa provisional, sistemas de conocimientos indígenas y locales:

² El proyecto de plan renovable sobre creación de capacidad figura en el documento IPBES/5/INF/3.

III

Base de conocimientos

1. *Aprueba* el enfoque para utilizar los conocimientos indígenas y locales³ que figura en el anexo [] de la presente decisión y pide al Grupo multidisciplinario de expertos que lo aplique con el apoyo del equipo de tareas sobre conocimientos indígenas y locales;
 2. *Invita* a los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus representantes, así como a los expertos en conocimientos indígenas y locales, a que tomen parte en a las actividades descritas en el enfoque, en particular, mediante el mecanismo de participación;
 3. *Invita* a los gobiernos, las partes interesadas, los asociados estratégicos y otras entidades a que presten apoyo a las actividades que movilicen los conocimientos indígenas y locales, cuando esos conocimientos sean necesarios y no estén disponibles en formatos de fácil acceso y que aumenten la capacidad de los pueblos indígenas y las comunidades locales para participar en la Plataforma y beneficiarse de ella;
 4. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que haga los arreglos necesarios con el fin de aplicar ese enfoque, entre otros, para la creación del mecanismo de participación.
6. El Plenario tal vez desee examinar los siguientes párrafos del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 6 c) del programa provisional, conocimientos y datos:
5. *Aprueba* el plan de trabajo del equipo de tareas sobre conocimientos y datos para 2017 y 2018⁴ que figura en el anexo [] de la presente decisión;
 6. *Pide* al equipo de tareas sobre conocimientos y datos que ejecute el plan de trabajo para 2017 y 2018 teniendo en cuenta las observaciones recibidas durante el quinto período de sesiones del Plenario y que informe sobre los progresos realizados al Plenario en sus períodos de sesiones sexto y séptimo.
7. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo:

IV

Evaluaciones mundiales, regionales y subregionales

1. *Acoge favorablemente* los progresos logrados en la realización de la evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas⁵ y las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas⁶.
8. El Plenario tal vez desee examinar los siguientes párrafos del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo:

V

Evaluaciones temáticas

1. *Recibe con agrado* las actividades emprendidas para difundir y comunicar el resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe de la evaluación sobre los

³ El proyecto de enfoque para utilizar los conocimientos indígenas y locales en la IPBES figura en el anexo del documento IPBES/5/4.

⁴ El plan de trabajo del equipo de tareas sobre conocimientos y datos propuesto para 2017 y 2018 figura en el anexo del documento IPBES/5/5.

⁵ IPBES/5/INF/8.

⁶ IPBES/5/INF/7.

polinizadores, la polinización y la producción de alimentos y los distintos capítulos del informe de evaluación y sus resúmenes ejecutivos⁷;

2. *Recibe con agrado también* los avances logrados en la evaluación sobre la degradación y la rehabilitación de la tierra⁸.

9. El Plenario tal vez desee examinar los siguientes párrafos del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 6 f) del programa provisional, evaluación temática del uso sostenible de la diversidad biológica:

3. *Aprueba* el informe de análisis inicial respecto de una evaluación temática del uso sostenible de las especies silvestres⁹ que figura en el anexo [] de la presente decisión;

[4. *Aprueba también* la realización de una evaluación temática del uso sostenible de las especies silvestres conforme a los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la Plataforma, evaluación descrita en el informe de análisis inicial que figura en el anexo [] de la presente decisión, que comenzará tras el [quinto] [sexto] período de sesiones del Plenario, para su examen por el Plenario en su [octavo] [noven] período de sesiones;]

[4bis. *Decide* examinar el plazo para la realización de la evaluación en el contexto de la elaboración del segundo programa de trabajo de la Plataforma;]

10. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente párrafo del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 6 e) del programa provisional, evaluación temática de las especies exóticas invasoras:

[5. *Aprueba* la realización de una evaluación temática de las especies exóticas invasoras conforme a los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la Plataforma, evaluación descrita en el informe de análisis inicial que figura en el anexo III de la decisión IPBES-4/1, que comenzará tras el [quinto] [sexto] período de sesiones del Plenario, para su examen por el Plenario en su [octavo] [noven] período de sesiones.]

[5bis *Decide* examinar el plazo para la realización de la evaluación en el contexto de la elaboración del segundo programa de trabajo de la Plataforma.]

11. El Plenario tal vez desee examinar los siguientes párrafos del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 5 del programa provisional, informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del primer programa de trabajo:

VI

Evaluaciones metodológicas

1. *Recibe con agrado* las actividades emprendidas para difundir y comunicar el resumen para los responsables de la formulación de políticas del informe de la evaluación sobre hipótesis y modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas y los distintos capítulos del informe de evaluación y sus resúmenes ejecutivos;

2. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados y las próximas medidas previstas para la ejecución del plan de trabajo para la segunda fase de la labor de la Plataforma sobre hipótesis y modelos¹⁰;

3. *Pide* al grupo de expertos sobre hipótesis y modelos creado de conformidad con el párrafo 2 de la sección V de la decisión IPBES-4/1 que prosiga con su labor de conformidad con el mandato que figura en el anexo V de la decisión IPBES-4/1 e informe sobre los progresos realizados en los períodos de sesiones sexto y séptimo del Plenario.

12. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente párrafo del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 6 d) del programa provisional,

⁷ IPBES/5/INF/1.

⁸ IPBES/5/INF/9.

⁹ El proyecto de informe de análisis inicial figura en el documento IPBES/5/7.

¹⁰ IPBES/5/INF/2.

evaluación metodológica relativa a la conceptualización diversa de valores múltiples de la naturaleza y sus beneficios:

[4. *Aprueba* la realización de una evaluación metodológica relativa a la conceptualización diversa de valores múltiples de la naturaleza y sus beneficios, incluidos la diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas conforme a los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la Plataforma, evaluación descrita en el informe de análisis inicial que figura en el anexo III de la decisión IPBES-4/1, que comenzará tras el [quinto] [sexto] período de sesiones del Plenario, para su examen por el Plenario en su [octavo] [novenio] período de sesiones;]

[4bis *Decide* examinar el plazo para la realización de la evaluación en el contexto de la elaboración del segundo programa de trabajo de la Plataforma;]

5. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados y las próximas medidas previstas en la labor del grupo de expertos sobre valores para garantizar que los valores y la valuación se incorporen adecuadamente en todas las evaluaciones de la Plataforma¹¹;

6. *Prorroga* el mandato del grupo de expertos sobre valores creado de conformidad con el párrafo 5 de la sección V de la decisión IPBES-4/1 hasta el séptimo período de sesiones del Plenario y pide al grupo de expertos que informe sobre los progresos realizados en los períodos de sesiones sexto y séptimo del Plenario.

13. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 6 g) del programa provisional, instrumentos y metodologías de apoyo normativo:

VII

Catálogo de instrumentos y metodologías de apoyo normativo

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados y las próximas medidas previstas en la labor del grupo de expertos sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo en relación con la elaboración del catálogo en línea de instrumentos y metodologías de apoyo normativo y en la prestación de apoyo a las evaluaciones en curso de la Plataforma;

2. *Aprueba* el enfoque para la elaboración del contenido del catálogo¹² que figura en el anexo [] de la presente decisión y pide al Grupo multidisciplinario de expertos, en consulta con la Mesa y con el apoyo del grupo de expertos sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo y la Secretaría, que:

a) Continúe elaborando orientación para la presentación, el examen, incluido el control de la calidad, y la gestión del contenido que se ha de incluir en el catálogo en línea;

b) Convoque a la presentación de los instrumentos y metodologías de apoyo normativo pertinentes a los expertos, los gobiernos y las partes interesadas para su inclusión en el catálogo en línea y supervise la confección del catálogo;

c) Lleve a cabo una evaluación del uso y la eficacia del prototipo en línea del catálogo en el contexto del examen para fundamentar el desarrollo futuro de la Plataforma (producto previsto 4 e));

3. *Prorroga* el mandato del grupo de expertos sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo hasta el séptimo período de sesiones del Plenario y pide al grupo de expertos que informe sobre los progresos realizados en los períodos de sesiones sexto y séptimo del Plenario.

14. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre la ejecución del primer programa de trabajo de la IPBES en relación con el tema 7 del programa provisional, disposiciones financieras y presupuestarias para la Plataforma:

¹¹ IPBES/5/INF/13.

¹² El proyecto de enfoque para la elaboración del contenido del catálogo figura en el documento IPBES/5/8.

VIII

Apoyo técnico al programa de trabajo

1. *Acoge con satisfacción* las ofertas de contribuciones en especie para apoyar la ejecución del programa de trabajo recibidas al 9 de marzo de 2017, que se enumeran en el cuadro [] de la decisión IPBES-5/[], invita a presentar antes del 30 de abril de 2017 más ofertas de esa índole en apoyo de la ejecución del programa de trabajo y se ofrece a acoger el séptimo período de sesiones del Plenario;
2. *Pide* a la Secretaría que, en consulta con la Mesa y de conformidad con el presupuesto aprobado que figura en el anexo de la decisión IPBES-5/[], establezca los arreglos institucionales necesarios para hacer efectivo el apoyo técnico necesario para el programa de trabajo.

II. Proyecto de decisión: Examen de la IPBES y elaboración de un segundo programa de trabajo

15. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre el examen de la IPBES y la elaboración de un segundo programa de trabajo en relación con el tema 8 del programa provisional, examen de la Plataforma:

I

Examen de la Plataforma

1. *Aprueba* el mandato para el examen de la Plataforma al término de su primer programa de trabajo¹³ que figura en el anexo [] de la presente decisión, incluido el cuestionario que se ha de utilizar durante el proceso de examen¹⁴ y figura en el apéndice del mandato;
2. *Pide* al grupo de examen que, de conformidad con el mandato, presente un informe provisional sobre los progresos realizados en el proceso de examen y los resultados provisionales del examen al Plenario en su sexto período de sesiones y presente al Plenario, en su séptimo período de sesiones, un informe final sobre el examen, que incluya las recomendaciones sobre la ejecución del segundo programa de trabajo de la Plataforma;
3. *Pide* al equipo de examen interno que suministre el informe solicitado en el párrafo 10 del mandato al Plenario en su sexto período de sesiones.

16. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre el examen de la IPBES y la elaboración de un segundo programa de trabajo en relación con el tema 9 b) del programa provisional, proceso para la elaboración de un segundo programa de trabajo de la Plataforma:

II

Elaboración de un segundo programa de trabajo

1. *Pide* al Grupo multidisciplinario de expertos y a la Mesa que, con el apoyo de la Secretaría, elaboren, para su examen por el Plenario en su sexto período de sesiones, proyectos de elementos iniciales para el segundo programa de trabajo, incluidos supuestos, posible estructura, orientación sobre una convocatoria a presentar solicitudes y estimaciones preliminares de costos, considerando en particular:
 - a) El plazo para el segundo programa de trabajo en el contexto de un horizonte a diez años que permita que sus productos previstos fundamenten la evaluación de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030, así como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y todo plan estratégico para la diversidad biológica que haya de adoptarse en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

¹³ El proyecto de mandato figura en el anexo del documento IPBES/5/11.

¹⁴ El proyecto de cuestionario figura en el apéndice del anexo del documento IPBES/5/11.

- b) El plazo para una segunda evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, a la luz de los Objetivos de desarrollo sostenible, así como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y todo plan estratégico para la diversidad biológica que se apruebe en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- c) La cantidad y el tipo de evaluaciones y productos previstos adicionales, teniendo en cuenta que podría ser necesario cierto grado de flexibilidad para facilitar una transición gradual del primer al segundo programa de trabajo;
- d) Que el segundo programa de trabajo debería reflejar la ejecución de las cuatro funciones de la Plataforma sobre la base de las enseñanzas aprendidas;
- e) Las modalidades para la ejecución del programa de trabajo, sobre la base de los primeros resultados del examen de la Plataforma (producto previsto 4 e)) respecto de las modalidades para la aplicación del primer programa de trabajo de la Plataforma, en particular, la estructura de apoyo técnico, los equipos de tareas y grupos de expertos, la composición de la Secretaría y los procedimientos, según proceda.

III. Proyecto de decisión: Disposiciones financieras y presupuestarias

17. El Plenario tal vez desee examinar la siguiente sección del proyecto de decisión sobre disposiciones financieras y presupuestarias en relación con el tema 7 del programa provisional, disposiciones financieras y presupuestarias para la Plataforma:

El Plenario,

Acogiendo con beneplácito las contribuciones en efectivo y en especie que ha recibido la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas desde su cuarto período de sesiones;

Tomando nota del estado de las contribuciones en efectivo y en especie recibidas hasta la fecha¹⁵, que figuran en los cuadros [] y [] del anexo de la presente decisión;

Tomando nota también de las contribuciones prometidas para después de 2016;

Tomando nota además del estado de los gastos realizados en el bienio 2015-2016¹⁶, que figura en los cuadros [] y [] de la presente decisión, y del nivel de las economías logradas durante el bienio;

1. *Invita* a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, otras organizaciones intergubernamentales, interesados y otras entidades que estén en condiciones de hacerlo, a que hagan contribuciones y promesas de contribución al fondo fiduciario para financiar la labor de la Plataforma, incluidas las organizaciones de integración económica regional, el sector privado y fundaciones;

2. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que, con orientación de la Mesa, prepare un informe sobre los gastos para el bienio 2016-2017 para que el Plenario lo examine en su sexto período de sesiones;

3. *Aprueba* el presupuesto revisado para el bienio 2017-2018¹⁷, que asciende a [] dólares de los Estados Unidos, reproducido en el cuadro [] del anexo de la presente decisión;

4. *Toma nota* de la propuesta de presupuesto para 2019¹⁸, que asciende a [] dólares y figura en el cuadro [] del anexo de la presente decisión, observando que será preciso revisarlo nuevamente antes de su aprobación definitiva.

5. *Pide* a los expertos de los países desarrollados propuestos para integrar grupos de expertos u órganos subsidiarios de la Plataforma que confirmen que cuentan con el apoyo financiero necesario para participar en la labor de la Plataforma;

¹⁵ Los proyectos de cuadro figuran en los cuadros 1 y 2 del documento IPBES/5/10.

¹⁶ Los proyectos de cuadro figuran en los cuadros 3 y 4 del documento IPBES/5/10.

¹⁷ El proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2017- 2018 figura en el cuadro 5 del documento IPBES/5/10.

¹⁸ El proyecto de presupuesto para 2019 figura en el cuadro 6 del documento IPBES/5/10.

6. *Aprueba* la estrategia de recaudación de fondos de la Plataforma¹⁹ que figura en el anexo [] de la presente decisión y pide a la Secretaría Ejecutiva que, con arreglo a los procedimientos financieros de la Plataforma, con orientación de la Mesa y con el apoyo de los países miembros, comience a aplicar la estrategia e informar al Plenario sobre los progresos realizados en ese sentido.

IV. Proyecto de decisión: Programa provisional, fecha y lugar de celebración del sexto período de sesiones del Plenario

18. El Plenario tal vez desee examinar el siguiente proyecto de decisión en relación con el tema 9 a), programa provisional, organización de los trabajos, fecha y lugar de celebración de los períodos de sesiones sexto y séptimo del Plenario:

El Plenario,

1. *Decide* que celebrará su sexto período de sesiones del 18 al 24 marzo 2018 en [].
2. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que organice el sexto período de sesiones del Plenario, en estrecha colaboración con el país anfitrión, e invite a los miembros y observadores de la Plataforma a que participen en él.
3. *Toma nota* del proyecto de programa preliminar para el sexto período de sesiones del Plenario²⁰ que figura en el anexo de la presente decisión y pide a la Secretaría Ejecutiva que finalice la organización propuesta de los trabajos del período de sesiones en consonancia con las observaciones recibidas durante el quinto período de sesiones.

¹⁹ El proyecto de estrategia de recaudación de fondos figura en el anexo del documento IPBES/5/10.

²⁰ El proyecto de programa preliminar figura en el anexo I del documento IPBES/5/12.